



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

## CAMPEONATO ELITE NACIONAL DE BOWLING 2022 BASES

Organiza	:	<b>Federación de Bowling de Chile</b>
Auspicia y Patrocina	:	<b>Instituto Nacional de Deportes de Chile</b>
SEDE	:	Iquique, Bowling Espacio OX 12 al 15 de mayo de 2022
Clasificatorio	:	Suramericano Master y Super Master 01 al 08 agosto y Panamericano Master y Super Master 18 al 25 de septiembre.

### 1.- PRESENTACIÓN

Le invitamos a participar del **Campeonato Nacional de Bowling Master y Super Master 2022**, para TODOS LOS JUGADORES de la categoría Master 50+ y Super Master 60+. Este documento contiene las reglas que se aplicarán, durante el Campeonato y los casos no contemplados en él, se aplicarán de acuerdo a las reglas de la IBF.

### 2.- OBJETO DEL CAMPEONATO

El objetivo de este campeonato es clasificar a quienes quieran asistir al campeonato Suramericano del 01 al 08 de agosto de 2022 y Panamericano de Republica Dominicana del 18 al 25 de septiembre de 2022.

### 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores que se sientan con las capacidades de estar en el equipo selección senior y super senior, que cumplan con la edad Master 50 años, Super Master 60 años. El jugador debe indicar la categoría en la que participara.

Los jugadores super senior pueden participar de ambas categorías cancelando un pago adicional de \$20.000.

### 4.- INSCRIPCIÓN CAMPEONATO

La inscripción al torneo tendrá un costo de \$100.000, los traslados, alojamiento y alimentación son de costo de cada jugador. Los jugadores que participaron en el torneo Ranking 2020 descuentan \$25.000, quedando su inscripción en \$75.000

Las inscripciones deben realizarse vía correo electrónico, en forma personal, grupal, por Asociación y/o grupal por Club, enviando e-mail: [federación@bowlingchile.cl](mailto:federación@bowlingchile.cl); [fpena007@gmail.com](mailto:fpena007@gmail.com)

**Los Pagos se pueden hacer a la cuenta de la Federación, BCI cuenta 13336444 (al realizar depósito es obligación enviar correo indicando depósito).**

**Cada jugador debe completar su ficha de inscripción.**

### 5.- ELEGIBILIDAD

Para participar en el campeonato los deportistas deben pagar su inscripción a más tardar el día 05 de mayo de 2022 a las 23:59, Los jugadores que estén inscritos a la fecha indicada no



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

podrán recibir devolución a los pagos realizados y no habrá inscripciones posteriores a la fecha indicada.

**Se juegan en total 20 líneas, en ronda de 5 líneas por día a ritmo de dobles según cantidad de inscritos y aforo del bowling.**

**La forma de juego será de acuerdo a la disponibilidad del bowling y a las pistas que estén factibles de utilizar, pudiendo ser pistas cruzadas o pistas simples.**

## **6.- ADMINISTRACIÓN DEL CAMPEONATO**

a) Director del Torneo: Será nombrado por la Federación de Bowling de Chile e informado oportunamente.

## **7.- JUECES**

La Federación, designará los jueces y auxiliares necesarios para el buen desarrollo del Campeonato quienes no deben ser jugadores del torneo.

## **8.- ACONDICIONAMIENTO**

Los aceites para el torneo serán los que los elementos que posee el bowling lo permitan, se informara de las condiciones antes del inicio.

Será responsabilidad del Juez del torneo verificar las condiciones de mantenimiento y limpieza antes de comenzar el torneo, tanto de los fondos como de la condición de approach, se debe asegurar que existan las mejores condiciones posibles.

## **9.- FALLAS MECÁNICAS**

En caso de fallas mecánicas en alguna de las pistas durante el transcurso de juego, el director del Torneo o su designado determinarán la forma de iniciar y/o continuar con sus juegos a los participantes afectados. Casos de fuerza mayor, serán resueltos en reunión extraordinaria, en la que participará el director del Torneo y la Comisión Técnica Nacional.

## **10.- LÍNEA DE FOUL**

Se jugará con línea de foul, siempre que esté en buenas condiciones. Sí ésta no estuviera funcionando, el árbitro de turno estará autorizado para sancionar la falta.

## **11.- PROGRAMA OFICIAL**

El Programa Oficial de juegos, será informado con al menos 5 días de anticipación a la fecha fijada para el inicio del evento.

## **12.- HOJA OFICIAL DE ANOTACIÓN**

Los resultados de cada línea o juego, se anotarán en una hoja oficial, que deberá ser firmada por cada competidor(a) una vez finalizada cada línea. Cualquier corrección en



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

la hoja oficial deberá ser autorizada y firmada por el juez, o un miembro de la organización. Los resultados deben ser remitidos a la Federación al término de cada jornada

## 13.- UNIFORMES

Los deportistas se deben presentar correctamente uniformados, en cada jornada de competencias, siendo obligatorio cumplir con:

- Polera o camisa que identifica su Club o Asociación. No está permitido el uso de poleras de la selección nacional, de otros países o torneos y/o personales
- Falda, pantalón (de vestir) o calza para el género Damas y pantalón de vestir en el caso de varones. NO SE AUTORIZA EL USO DE PANTALON DE TELA DENIM O JEANS.

El no cumplimiento de esta norma, obligará a la organización a descontar, la mejor serie jugada por el deportista afectado, hasta el momento de la sanción.

## 14.- PROTESTAS Y ERRORES

Los errores de puntuación o de cálculo deberán ser corregidos por el Comité Técnico o por la persona designada por éste, tan pronto sean detectados. La notificación de los errores deberá ser hecha directamente por el afectado y de ser aceptado, posteriormente serán publicados y comunicados a todos los participantes. Los errores o situaciones dudosas serán resueltos por la Federación de Bowling de Chile.

## 15.- PROCEDIMIENTOS DE APELACIÓN

Todos los asuntos que no puedan ser resueltos por el Juez de Turno, serán llevados al Comité Técnico del Campeonato quien tomará la decisión final.

## 16.- PENALIZACIONES POR VIOLACIÓN DE LAS REGLAS

Las penalizaciones para violaciones de una regla, cuando la regla no tenga una sanción específica, se impondrán de la siguiente forma:

Un deportista que se equivoque en seguir una regla o reglas, será amonestado por un oficial autorizado del campeonato con una tarjeta blanca sin penalidad, de reiterar la falta o cometer otro tipo de falta, se amonestará con tarjeta amarilla (sin sanción), a la tercera falta, el deportista será descalificado del campeonato, debiendo finalizar su participación en la competencia. Además, el mismo Comité Técnico, una vez evaluada la situación, informará a la Federación, mediante un informe por escrito, de las razones que ameritaron la sanción. La Federación, revisará e informará de la situación, como, asimismo, su futura participación en campeonatos nacionales.

**Juego Lento / Cortesía de Pistas:** Todos los deportistas deben estar listos para hacer su lanzamiento cuando sea su turno y no deben demorar el inicio de su lanzamiento.



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

Los competidores deberán guardar en todo momento cortesía. Competidores en el mismo par de pistas no deben realizar lanzamientos consecutivos (más de un lanzamiento) sin permitir que un (1) competidor pueda realizar su propio lanzamiento.

Si un competidor no sigue los procedimientos indicados arriba, incurrirá en JUEGO LENTO y/o falta de cortesía, siendo advertido por un juez autorizado del campeonato, según se indica a continuación:

- a) Una tarjeta BLANCA para la primera falta (sin penalidad)
- b) Una tarjeta AMARILLA para la segunda falta (sin penalidad)
- c) Una tarjeta ROJA para la tercera falta, debiendo hacer inmediato abandono del sector de juegos.
- d) Además, iniciada la competencia, todos los competidores, deben estar presentes al momento de corresponder su lanzamiento, no estando autorizado, su ausencia aún que esta sea momentánea, correspondiendo al Juez de Turno, mostrar la correspondiente tarjeta.

**Deportistas Tardíos:** Cualquier deportista que llega tarde a la competencia deberá comenzar a jugar en el frame o entrada que se está jugando en la pista o pistas a la cual está asignado. Si los deportistas tardíos están programados solos, en esa pista o par de pistas, iniciarán su juego en el mismo frame o entrada de la pista o par de pistas más próximo que esté jugando. Para poder dar inicio a su juego, debe estar adecuadamente uniformado.

## 17.- REGLAMENTACIÓN.

En todo lo que no esté señalado en estas Bases, se deberá dar cumplimiento al reglamento de la WB.

## 18.- PREMIACIÓN

Listado de financiamiento a los ganadores de acuerdo a su ubicación, el resto del costo total del viaje es aporte del jugador.

### **Damas y Varones Master**

Primer Lugar:	\$250.000
Segundo Lugar:	\$160.000
Tercer Lugar:	\$120.000
Cuarto Lugar:	\$120.000

Si un jugador desiste de ir al torneo, pierde el financiamiento y se corre la lista al siguiente.

En ningún caso se entregará financiamiento si no viajan al torneo.



# FEDERACIÓN DE BOWLING DE CHILE

Listado de financiamiento a los ganadores de acuerdo a su ubicación, el resto del costo total del viaje es aporte del jugador.

## **Damas y Varones Super Master**

Primer Lugar: \$250.000

Segundo Lugar: \$160.000

Si un jugador desiste de ir al torneo pierde el financiamiento y se corre la lista al siguiente.

Los ganadores pueden optar por ir al Suramericano o al Panamericano en caso de no asistir se abre la posibilidad a los que siguen en el ranking.

El plazo para definir en que torneo participaran será hasta el 17 de junio de 2022, a las 23:59 hrs.

Si un jugador obtiene premio en las 2 categorías, se hará acreedor al premio si asiste a los 2 torneos.

**Nota: se requiere una participación mínima de 36 jugadores para financiar los premios y el aforo máximo es de 40 jugadores, en caso de menor participación los premios serán proporcionales.**